



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

INFORME DE DESEMPEÑO ENERO 2025

Cargo: Gestor de Casos, OLN

Nombre: Camila Fernanda Muñoz Muñoz

Días de ejecución: Mes de Enero, 2025

Lugar: Oficina Local de la Niñez

Producto	Funciones	Mes	Actividad	Avance Realizado
Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos.	Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.	Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del año 2025.	-Atención presencial en las dependencias de la Oficina (NNA y sus familias). -Visitas domiciliarias en sectores rurales y urbanos.	10% de avance según las funciones a ejecutar.
	Ejecutar en conjunto a coordinador/a todas las etapas descritas en la Intermediación, Atención Social y Protección Administrativas universal y especializada.	Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del año 2025.	-Análisis de casos en conjunto con la Coordinadora. -Creación de planilla para entrega a coordinadora. -Se envía correo electrónico al asesor técnico de niñez por problemas en la plataforma. -Reunión con asesor técnico de niñez. Reunión de coordinación con DIDECO, Coordinadora de Niñez. -Revisión de contenidos que proporcionan los asesores técnicos regionales.	10% de avance según las funciones a ejecutar.
	Elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del SPE por 24 meses siguientes a su egreso.	Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del año 2025.	-Revisión fase 1, Diagnóstico Biopsicosocial. -Contacto telefónico con las familias derivadas a la Oficina, en proceso diagnóstico. -Se realiza seguimiento de atención e intermediación social. -Visitas domiciliarias en zonas urbanas y rurales.	10% de avance según las funciones a ejecutar.



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

			<ul style="list-style-type: none"> -Contacto telefónico de seguimiento a NNA egresados del SPE. -Entrega y digitalización de material de estimulación en SRDM. -Revisión y actualización de planilla por nuevos ingresos de NNA. -Ingreso de antecedentes de NNA y sus familias a la plataforma SIEEP. -Envío de correo electrónico a OLN Chépica. -Revisión de screening. -Monitoreo a los NNA que ingresarán a programas del SPE. -Revisión de informe y plan del DCE, aprobación en plataforma GSL-Módulo Niñez. 	
	<p>Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos.</p>	<p>Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del año 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de formulario de denuncia a la Fiscalía. -Se realiza envío mediante vía correo electrónico sobre denuncia efectuada por la Oficina. 	<p>10% de avance según las funciones a ejecutar.</p>
	<p>Realizar derivaciones de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p>	<p>Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del año 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Derivación de NNA al Diagnóstico Clínico Especializado. -Coordinación vía telefónica con encargada de infancia de CESFAM Santa Cruz. -Envío de correo electrónico a SM para solicitud de evaluación. -Correo electrónico a encargada del programa adolescente para solicitar consejería de afectividad y sexualidad. -Coordinación con profesional del programa familias, en dependencias de la Municipalidad. 	<p>10% de avance según las funciones a ejecutar.</p>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

			<p>-Envío de correo electrónico a SM para reevaluación de casos derivados por falta de información.</p> <p>-Coordinación vía contacto telefónico con profesional del DCE.</p> <p>-Correo electrónico a PIE.</p>	
	<p>Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.</p>	<p>Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del año 2025.</p>	<p>-Reunión con equipo OLN y coordinadora del programa de revinculación y asistencia educativa.</p> <p>-Elaboración de documento con antecedentes de NNA que ingresan a Programa del SPE.</p> <p>-Se acude a Jardín Infantil Valle de Luz, para consultas sobre las "vacaciones en mi jardín".</p>	<p>10% de avance según las funciones a ejecutar.</p>
<p>Elaborar informes a sede judicial si corresponde.</p>	<p>Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.</p>	<p>Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del año 2025.</p>	<p>-Al mes de enero no se han efectuado derivaciones de NNA a la sede judicial.</p>	<p>10% de avance según las funciones a ejecutar.</p>
<p>Registro de atenciones en la plataforma de GSL-Módulo Niñez.</p>	<p>Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los NNA y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.</p>	<p>Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del año 2025.</p>	<p>-Ingreso de atenciones a la plataforma GSL-Módulo Niñez, de forma diaria.</p>	<p>10% de avance según las funciones a ejecutar.</p>
<p>Apoyar la ejecución del Plan de Trabajo de la OLN.</p>	<p>Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p>	<p>Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del año 2025.</p>	<p>-Revisión de informe de brechas en conjunto con gestoras de casos.</p> <p>-Elaboración de Informe de Brechas.</p> <p>-Elaboración de las acciones efectuadas en el convenio 2024, en el componente de gestión integrada de casos del plan de trabajo anual</p>	<p>10% de avance según las funciones a ejecutar.</p>



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

			(segundo informe técnico). -Se efectúan correcciones solicitadas al segundo informe técnico OLN. -Actividad de verano, en apoyo a oficina de infancia, Parque la Paz y Complejo Deportivo Gabriela Mistral (vacaciones de verano). -Elaboración de tabla respecto a resultados parciales, solicitado para segundo informe técnico. -Asistencia a mesa interinstitucional. -Elaboración de informe final de FIADI 2024. -Reunión Técnica equipo OLN.	
	Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.	Desde el 01 de enero hasta el 31 de enero del año 2025.	-Se efectúa el monitoreo de todos aquellos NNA y sus familias que son derivadas a programas de la red.	10% de avance según las funciones a ejecutar.



Gabriela Mora Meneses

Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Santa Cruz

Camila Muñoz Muñoz

Gestor de Casos Oficina Local de la Niñez
I. Municipalidad de Santa Cruz

ACTIVIDAD DE VERANO Y MESA INTERINSTITUCIONAL

